RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Careteras de lluesca por la que se convoca concur-so-oposición llore, de carácter nacional, para pro-veer una (1) plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de este Servicio Provincial

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteres con fecha 31 de julio de 1969 por Resolución del ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Púdel ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una (1) plaza de Capataz de Cuadrilla, va cante en la plantilla de este Servicio Provincial, en la zona de Graus, con residencia en Ainsa (Huesca).

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 13 de julio de 1961, y las bases que regiran en el mismo son las que se indican a continuación:

1.4 Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones siguientes:

a) Aptitud fisica suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura Provincial de Carreteras.

b) Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
 c) Haber observado buena conducta y carecer de antece-

dentes penales.
d) No haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

mos del Estado, Provincia o Municipio.

A este concurso-oposición libre puede concurrir también el personal de plantilla.

2.3 De acuerdo con el citado Reglamento se exigirán en este concurso-oposición los conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policia y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

servación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

3.º Se estimarán como méritos a los efectos de esta convocatoria los que se señalan en el artículo 26 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

4.º Las instancias para tomar parte en este concurso-opusición se dirigirán al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegradas con póliza de tres (3) pesetas, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia donde resida el interesado o en los Gobiernos Civiles y en las Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicillo, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Se acompaniarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes.

narán a la instancia las certificaciones justificativas de los meritos que aleguen los aspirantes.

5.º El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Terminado el plazo para solicitar se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluídos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de examenes, que tendrán lugar, en todo caso, en esta capital y se hará pública la composición del Tribunal examinador. Tribunal examinador.

7.* En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposi-ción y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el De-creto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo dispuesto en la expresada Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha ::11 de julio de 1969.

Huesca, 22 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.304-E.

RESOLUCION de la Jejatura Provincial de Carre-teras de Valladolid por la que se anuncia la cele-bración del concurso-oposición restringido entre el personal de la categoria inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Celador en la plantilla de Cami-neros de esta Jejatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución del ilustrisimo se-ñor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 13 del actual para convocar concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Celador en esta pro-

vincia, se procede a la publicación de la presente convoca-

Este concurso-oposicion se celebrara en la forma y condi-ciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Regia-mento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

de julio de 1961.

De conformidad con el citado Reglamento se concede un plazo de treinta dias bábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes, que deberán ir dirigidas al ilustrismo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y de Asistencia Social), a traves de la Jefatura Provincia, de Carreteras en que resida el intéresado, haciendo constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Capataz de Brigada, manifestando expresa y detalladamente que reune todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que pueda alegar, presentando las certificaciones justificativas de éstos.

El personal de Celadores tiene como misión específica la dirección y vigilancia del trabajo en un sector determicado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y Cuadrilla.

Cuadrilla.

y Cuadrilla.

Deberá, por tanto, poseer conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, fírmes y parimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Regiamento de Policia y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluídos, fijándose el dia hora y lugar en esta ciudad para el concurso-oposición.

oposición.

Valladelid, 22 de pario de 1976.-El Ingeniero Jefe.-3.798-E,

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas por la que se trans-cribe la relación de aspirantes admitidos y exclui-dos al concurso-oposición para ingreso en las plazas de Contable. Delineantes y Auxiliares que se es-

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 99 del 25 de abril de 1970, se publica la lista provisional de admitidos y excluídos en el concurso-oposición para ingreso en las plazas de Conta-ble. Delineantes y Auxiliares que se especifican:

ADMITIDOS

Contable

- D. Juan Antonio Caballero Reca. D. Jesús Hermosilla Malo. D. José Sánchez Campillo. D. Benigno Pascual Estables.

Auxiliar Administrativo de Contabilidad

D.º Carmen Veiga Bravo

Delineante Cartógrafo

- D. José Luis Martinez Rodríguez.
- D. José Avendaño Avendaño D. Antonio Higueras Peña.
- D. Manuel Molina Silvestre.
- D. Fernando Diez Guzman. D. Antonio Puigpelat Moreno.

Delineante dibujante

- D. Bénigno Murcia Dominguez. D. Daniel Buitrago González. D. Jesús Cocerria Pérez.

Delineante calcador

- D. Rafael Rafael de la Cruz Arribas.
- D. Tomás de Lara González. D. Antonio Higueras Peña. D. José Manuel Gil Alisedo.

Auxiliar de laboratorio

- D. Valeriano González Marín.
- D. José Manuel Vázquez Gancedo.
 D. Juan Manuel Ortega Corrochano.

· Auxiliar de maquinus de composición

D. Antonio Manchado Tapia

Auxiliar Administrativo Boletin de Información

D.* Araceli Rodriguez Panadero,

Auxiliar Administrativo para laboratorio

D.ª Elena Menoyo Gutiérrez.

EXCLUÍDOS

D. Francisco Andrés Ruano Sánchez. D. Eloy Pérez López.

D. Manuel Soriano Martinez

Contra esta lista provisional podran los interesados interpo-ner en el plazo de quínce (15) días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficia) del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director del Servicio, Juan Cabrera de Torres.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 28 de mayo de 1970 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a catedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el nú-mero 11 de la Orden de 24 de enero de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 5 de febrero) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las catedras de «Griego» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 2) del anexo de diena Orden. Este Ministerio ha resuelto nombrar si siguiente Tribunal que ha de jusgar las pruebes de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Rustrisimo señor don José Sanchez Lasso de la Vega, Catedrático excedente de Universidad.

Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid,
Don Eladio Isla Bolaño, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de León,
Doña Esperanza Albarrán Ciómez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media aSan Isidoros, de Sevilla.
Don Andrés Espinosa Alarcón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrisimo señor don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático de la Universidad de Madrid,

Don Jose Alsina Clota, Catedrático de la Universidad de

Don Jose Alsina Ciota, Catedratico de la Catedratico del Instituto Nacional de Enseñanza Media asan Isidros, de Madrid. Doña Engracia Domingo García, Catedratico del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Citón. Doña Felisa Marcos Banz, Catedratico del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 26 de mayo de 1970 por la que se nombran los Tribunales titular y mislente de las oposiciones a catedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanca Mella, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 11 de la Orden de 24 de enero de 1970 (cBoletín Oficial del Estador de 5 de febrero) por la que se conyoco a oposición,

turno libre, la provision de las catedras de afilosofia» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñana Media que liguran en el apartado 2 del aneko de dicha Orden, Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de Juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel González Alvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Antonio Milian Puelles, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Manuel Mindan Manero, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Macziu», de Madrid.
Don Eduardo Cuellar Bassols, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras.

Don Tomás M. Calvo Martinez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de

Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad

Don Mignei Cruz Hernandez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Vicente Genovés Amoros, Catedrático dei Instituto Nacional de Enseñanza Media eMurillo», de Sevilla.

Don Fermin Urmeneta Gervera, Catedrático dei Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona.

Don Atilatio Boto Rabanos, Catedrático dei Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Calino.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de mayo de 1976 por la que se nom-bran los Tribunales titular y suplente de las opo-siciones a catedras de amatemáticasa de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 24 de enero de 1970.

limo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 11 de la Orden de 34 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estados de 5 de febrero) por la que se convocó a oposición turno libre, la provisión de las catedras de ematematicas» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 6) del anexo de dicha Orden, Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mensionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrisimo señor don Pedro Abellanas Cebollero. Catedrático de la Universidad de Madrid

Don Enrique Linés Escardo, Catedrático de la Universidad de

Madrid.

Don José Maria Royo-Villanova y Morales, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Málaga.

Don José Anglada Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.

Don José Vicente García Sestafe, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz Maria de Austria».

de Madrid

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Sixto Rios García, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universi-

Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universidad de Madrid.
Don Fermín Deimas López, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino), de Bilbao.
Don Fidei Oliveros Alonso, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.
Don Alejendro Mora Piris, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Temenino), de Badajoz.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 26 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.